

Esperamos que las futuras autoridades consideren estos fallos judiciales haciendo los ajustes necesarios, que junto a la ley que amplía los beneficios en el pago de contribuciones para las personas mayores actualmente en el Senado, mejorarían la vida de un grupo de este segmento etario.

Celebramos a Marina y su logro, que demuestra que el liderazgo no conoce de vejez.

EDUARDO TORO NAHMÍAS
Director Conecta Mayor UC

Marina y las contribuciones II

Señor Director:

Felicitamos a Marina Latorre, una de las 100 Líderes Mayores 2025, por su merecido triunfo en la Corte de Apelaciones de Santiago que deja sin efecto el cobro de contribuciones de su casa, cuyo fallo toma en consideración normas de tratados internacionales como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. No es solo un acto de justicia con una persona de 100 años, es un precedente que también podría cambiar la vida de muchas personas mayores.